

El juez manda a prisión a un vecino de Puigcerdà detenido por vender droga

Puigcerdà (Girona), 22 jun (EFE).- El juez ha mandado a la cárcel a un vecino de Puigcerdà que fue detenido el pasado día 20 por los Mossos d'Esquadra junto a una joven que vivía en el piso que el detenido usaba como punto de venta de droga a pequeña escala.

El joven fue detenido cuando se entregó en el juzgado, consciente de que había una orden de detención contra él, tras una investigación que había comenzado a mediados de mayo.

La policía pudo averiguar que la venta de la droga se realizaba desde un domicilio de la calle Raval de les Monges de Puigcerdà y, el pasado 17 de mayo, registraron el domicilio donde encontraron 61,82 gramos de cocaína, 5 piezas de hachís de 240 gr, 580 gr de marihuana, 1.160 euros y diversos útiles para el manejo y venta de droga.

Los Mossos detuvieron a una mujer, de 20 años, que vivía en el domicilio y que quedó en libertad tras declarar ante los Mossos, con la obligatoriedad de presentarse ante el juez cuando fuera requerida.

El joven, que presuntamente es el principal responsable de la actividad ilícita, al saber que la policía le buscaba se personó en los juzgados y fue detenido como presunto autor de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas.

El detenido, que tiene antecedentes, pasó el jueves a disposición del juzgado de instrucción de guardia de Puigcerdà y tras escucharle el juez decretó su ingreso en prisión. EFE